

Entretener es la palabra... Nueva...

(Viene de la Página 2) cumbres, foros internacionales, etc? Enemas para una evacuación temporal, pero que no curan la grave enfermedad que corroe el organismo de nuestra patria. Ante tan contundentes realidades, sobran especulaciones y conjeturas, porque seguirán los entrenamientos y al igual que se cambian los títeres de

un guñol circense, así se irán cambiando los personajes que intervengan en este teatro, donde el drama, la tragedia, la comedia, y el sainete se alternan, según el auditorio ante el cual la representación vaya a efectuarse. Se cambia de actores pero el libreto es el mismo porque los productores del espectáculo también son los mismos que

pagan el elenco, escriben las obras y además son los dueños del teatro. Entretener es la palabra, y entretenimiento no faltará, mientras, como bien dijo una vez Don Luis Cruz Ramirez, "el tiempo, Penélope, de siglos sigue tejiendo su urdimbre". Frase que tiene la vigencia de lo impercedero porque la red que envuelve nuestra libertad viene siendo tramada por manos expertas y poderosas desde hace mucho tiempo, con los hilos del engaño y el entretenimiento.

(Viene de la Página 2)

De nuevo el Banquete del Día del Periodista moviliza el esfuerzo del Colegio. El trabajo en equipo, como en las demás actividades, motivó un sin número de iniciativas que culminaron en un éxito total.

Lo mejor del periodismo local estuvo en el Banquete apoyando con su presencia el trabajo del Colegio. También fueron honradas figuras de la radio, la televisión y periódicos impresos.

Reconocimiento póstumo a Ariel Remos y Abel Pérez



En la foto el decano Abelardo García-Berry (a la derecha), con Ariel Remos, Jr. (Foto cortesía de Aydee Galán Pino).

En los primeros días del mes de abril las filas del periodismo cubano en el exilio sufrieron la sensible baja de dos figuras, miembros del Colegio Nacional de Periodistas de Cuba en el Exilio, cuyos nombres y recuerdos quedarán permanentes en la memoria de los cubanos en esta traumática etapa histórica que nos ha tocado vivir. Se trata del colega, doctor Ariel Remos, redactor de "Diario Las Américas" y Abel Pérez, fundador y director, por más de 30 años, del semanario "20 de Mayo", en Los Angeles, California.

Ariel Remos vino al exilio cuando los comunistas se apoderaron de la isla. Abogado, graduado en la Universidad de La Habana, era, además, un músico extraordinario, barítono aplaudido y redactor editorialista en su nueva profesión, alternó su trabajo de músico, en night clubs de Miami y sus presentaciones en "Arte Gratieli" con su labor en el diario. Modesto y sensible, fundó una familia honorable. A los 86 años, ya su salud quebranta Ariel sucumbió al mal de Parkinson.

Abel Pérez. Muy joven vino al exilio. Sus inquietudes por lo que estaba ocurriendo en su patria lo llevan a enrolarse en distintas actividades contra la tiranía de los Castro. Participa activamente, con riesgo de su vida, en tareas de infiltración en Cuba. Cuando la invasión de Bahía de Cochinos ya Abel estaba en la isla cumpliendo misiones. Finalmente al fracasar la invasión regresa a EE.UU. Se establece en Los Angeles California, donde se convierte en vocero de la lucha anticomunista en Cuba. Funda el semanario "20 de Mayo", exalta a sus compatriotas a la lucha por la libertad en Cuba.

Finalmente, a principio de abril, su salud se quebranta y fallece de un paro cardíaco en el Hospital. Ambos, Ariel Remos y Abel Pérez, eran miembros del Colegio Nacional de Periodistas de Cuba en el Exilio. La sesión de la Junta de Gobierno del CNP, del viernes 26 de Abril, a propuesta del decano Abelardo García-Berry, acordó rendir honores póstumos a éstos valiosos compatriotas. Certificados de Reconocimiento Póstumos fueron entregados, en la Junta, al profesor Ariel Remos, Jr. (hijo de Ariel) y a una representación de la señora Gina Pérez, viuda de Abel Pérez. Paz eterna a nuestros colegas.

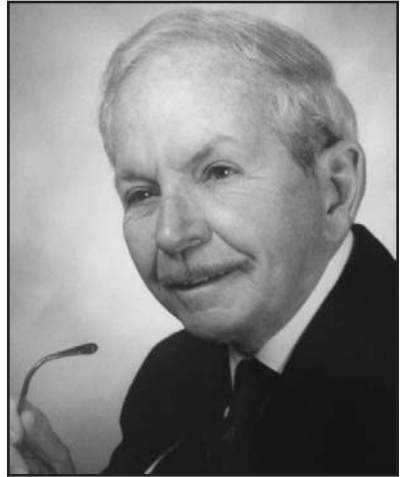
Sentido deceso del profesor Orlando E. Saa

Orlando E. Saa, un prestigioso profesor que durante casi cuatro décadas enseñó lenguas y culturas en la William Paterson University de Wayne, New Jersey, falleció el pasado once de mayo en su casa de Lyndhursts. En el momento del deceso le acompañaba su adorada esposa por 32 años, Lorraine Cutillo-Saa.

El profesor Saa era oriundo de la Habana, Cuba, pero su amor por la docencia le llevó a diplomarse en estudios clásicos en España, donde además obtuvo una licenciatura en Psicología. Más tarde pasó a Canadá, donde recibió una B.D. en Teología por la Universidad de Santa María en 1959. Orlando continuó su educación, recibiendo una maestría en Filosofía y Español, y, finalmente, recibió su doctorado en Español en la Universidad de Tulane en 1973.

Durante los años 60 el profesor Saa también vivió en Alabama, y allí laboró como docente en el Spring Hill College hasta 1964, antes de instalarse en New Orleans. Más tarde trabajó como profesor en la Universidad de Loyola, en Chicago, y en 1974 también fue aceptado como profesor en la William Paterson University de New Jersey.

En esta última casa de estudios en la cual permaneció hasta su retiro en el 2010 el profesor Saa fue un gran maestro de literatura y lengua española, pero enseñó asimismo griego y latín. Al doctor Saa se le recuerda además por haber fundado un concurso de recitación de poesía en la facultad de lenguas y culturas extranjeras. Gran estudioso de la producción teatral en el Renacimiento Español, Saa publicó cuatro libros académicos, nueve artículos académicos, y más de 100 poemas originales en revistas y antologías de poesía. El participó además activamente en



Orlando E. Saa

presentaciones de ponencias en más de 25 conferencias académicas nacionales y extranjeras.

Otra importante contribución del Dr. Saa y su esposa, Lorraine, fue crear una beca estudiantil concebida para la especialización en español. Esa beca se conoce como The Maria Saa and Marietta Cutillo Family Scholarship Fund.

En septiembre del 2012, el departamento de lenguas y culturas en la Universidad William Paterson designó unánimemente al doctor Orlando E. Saa como profesor emérito.

Al profesor Saa le sobreviven su devota esposa, Lorraine, un hermano, Adolfo Saa, y su cuñada Candida. También numerosos sobrinas y sobrinos.

El velorio del fallecido se realizó entre los días 13 y 14 de mayo en el Nazaret Memorial Home de Lyndhurst. Y una ceremonia por el descanzo de su alma tuvo lugar el 15 de mayo en la Sacred Heart R. C Church de la misma ciudad.

¡Que descanse en paz el profesor Orlando E. Saa!

Grabación de Mario Silva: tratando de descifrar una incógnita en una olla podrida

Luis Israel Abreu, expreso político cubano
New Jersey, 28 de mayo de 2013

El día 20 de mayo de 2013 sucedió un hecho en Venezuela que aún mantiene a gran parte de la población inmersa en elucubraciones tratando de descubrir quién grabó a quién, por qué lo grabó y quién hizo llegar la grabación al diputado de la oposición Ismael García. En la grabación puede escucharse la voz del conductor del programa La Hojilla, Mario Silva, fanático castrista. La grabación surgió de una entrevista telefónica que le hizo Silva a un alto funcionario de la Seguridad del Estado Cubano (G-2), adscrito a la Guardia Nacional de Miraflores, el teniente coronel Aramis Palacios, donde le informaba detalladamente al gobierno cubano sobre las divisiones e intrigas dentro de las filas del chavismo y la mejor forma de resolverlas. Es decir, en forma descarada y antivenezolana le informa al gobierno cubano lo que está pasando y le sugiere la mejor forma de resolver los problemas para evitar la pérdida del poder.

Sin entrar en detalles, ya que la conversación fue demasiado extensa, considero oportuno mencionar algunos hechos y personajes que salieron a relucir en la misma. Es necesario para entender el por qué de dicha grabación. Entre los personajes claves que se mencionan está el presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello de quien informa que es un ente completamente corrupto, conspirador, con gran influencia en el ala militar y en los servicios de inteligencia y que maneja a su antojo las instituciones CADIVI (Comisión de Administración de Divisas) y SENIAT (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria) para usar sus recursos monetarios en su enfrentamiento con el presidente de turno Nicolás Maduro. También se menciona al nuevo ministro de defensa Diego Molero, pero en forma contraria a Diosdado. Se señala que Molero se queja que no puede llegar a Nicolás Maduro porque Cilia Flores y otros funcionarios se lo impiden. Y agrega: "Quieren sacar a Molero. ¿Por qué lo quieren sacar, Palacios? Para poder tomar la Fuerza Armada y obligar a Maduro, o a conducirse como ellos quieren o a tirar un golpe de Estado". También le dice a Palacios que "Molero no puede salir del Ministerio de la Defensa. No puede. Si Molero sale del Ministerio de la Defensa nos jodimos, lo toma Diosdado". Por otra parte, Silva reconoce que a él lo han tratado de matar porque "sabe demasiada mierda".

Pero que él con las armas que le dio Molero (12 fusiles de asalto) descubrió a dos y "pum pam", le dio a uno según él. Es decir, reconoce Silva que mató a una persona sin haber tenido que pagar por ello. "Otro ministro que no puede salir es Rafael Ramírez", dijo Silva. Y para no dejar a nadie fuera de la olla podrida crítica al CNE (Consejo Nacional Electoral) por no haber hecho un mejor trabajo "jaqueando" el proceso. Silva llega al extremo de la sumisión al gobierno cubano al decir: "Mi Comandante Fidel me dijo a mí en una oportunidad, y él tiene que recordarlo, porque esa fue una de las reuniones que yo tuve con él. Me dijo que él no entendía por qué aún el Comandante Chávez no había terminado con las elecciones burguesas".

En fin, me es imposible continuar narrando partes de la grabación porque sería interminable y el lector se cansaría de tanta insensatez. Además, en estos días darán a conocer otra parte de la grabación que requerirá también de toda

(Pasa a la Página 27)

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13002144
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F05264310
DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NA
DEMANDADO: GAIL D. MORMAN
FECHA DE LA VENTA: 10 DE JULIO DE 2013
FECHA DEL DECRETO: 25 DE ABRIL DE 2013
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 227-229 Hillcrest Ave., Plainfield, NJ 07062-1526
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 12 Bloque: 423
Dimensiones de los Terrenos:
Cruce de Calle Más Cercano:
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de un orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 15/100 (\$100,141.15)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN & SCHMIEG, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
MT. LAUREL, NJ 08054
NW-8908
RALPH FROEHLICH
SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 66/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$113,299.66
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$239.26

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13002178
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F167809
DEMANDANTE: NATIONAL CITY MORTGAGE CO., FUNCIONANDO BAJO EL NOMBRE DE EASTERN MORTGAGE SERVICES, AHORA CONOCIDO COMO NATIONAL CITY BANK
DEMANDADO: AUDIE PURCELL; ROXANNE VANDERZEE; EPISCOPAL HOSPITAL
FECHA DE LA VENTA: 10 DE JULIO DE 2013
FECHA DEL DECRETO: 18 DE ABRIL DE 2013
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 704 Chestnut Street, Roselle, NJ 07203
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 15 Bloque: 4102
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50' de ancho x 100' de largo
Cruce de Calle Más Cercano: Seventh Avenue
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 57/100 (\$180,844.57)
ABOGADO: FRANK J. MARTONE, P.C.
1455 BROAD STREET
BLOOMFIELD, NJ 07003
1-973-473-3000
RALPH FROEHLICH
SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 31/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$223,338.31
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$177.50

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13002179
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1026311
DEMANDANTE: FIFTH THIRD MORTGAGE COMPANY
DEMANDADO: JARED WALTERS Y VAL CHAPMAN
FECHA DE LA VENTA: 10 DE JULIO DE 2013
FECHA DEL DECRETO: 10 DE OCTUBRE DE 2012
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 314 S. Bond Street, Elizabeth, NJ
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 837 Bloque: 3
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 25' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Third Street
Sujeta: TSC 10-00095 \$1,087.53 aproximadamente 11/15/2012
TSC 11-00117 \$1,279.00 aproximadamente 11/15/2012
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de un orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CON 27/100 (\$326,800.27)
ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.
216 HADDON AVENUE
SUITE 303
WESTMONT, NJ 08108
1-856-858-7080
RALPH FROEHLICH
SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 10/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$337,918.10
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 6/6/13 - 6/20/13 \$212.48